

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 22 DE
MARZO DE 2024**

Asistentes:

En Pamplona, siendo las ocho horas treinta minutos del día veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen en la sede del

Presidente:

Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de

D. Mikel Irujo Amezaga, en su propio nombre y en representación de D. Iñigo Arruti Torre.

Navarra departamento de Desarrollo Económico, sita en Pamplona, Parque Tomás Caballero, los miembros del consejo de administración al margen citados bajo la presidencia de D. Mikel Irujo Amezaga, y

Vocales:

D. José Manuel Arlabán Esparza (por videoconferencia).

actuando como secretario no consejero D. Jorge Aleixandre Micheo.

Dña. Ana Goyen Pérez

Dña. María Sandra Caveró Brújula

Asiste el director gerente de la Sociedad, D.

D. Bernardo Ciriza Pérez

Ignacio Miguel Larraya Garayalde y el director

D. Eduardo Urrestarazu Fernández

general de Corporación Pública Empresarial de

D. Miguel José Ugalde Barbería

Navarra, S.L. (CPEN), D. Francisco Fernández

Nistal.

Se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la sociedad, disponiendo el Sr. presidente el estudio de los asuntos que componen el orden del día.

**1. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO.**

Toma la palabra el Sr. gerente, quien informa acerca de los estados contables y el resultado del ejercicio 2023.

El Sr. Arlabán solicita detalle del deterioro de los préstamos, al igual que se dispone de la información del deterioro de las participadas.

Tras ello, por unanimidad de las personas presentes, se ACUERDA:

- A. Formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2023, presentados en 53 hojas de papel común, que son firmadas en prueba de conformidad por todas las personas administradoras.
- B. Proponer que el resultado negativo del ejercicio, que asciende a CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS (4.923.593 €), sea destinado a “Resultados Negativos de ejercicios anteriores”.

La Sra. Goyen solicita que la información se remita con más antelación, con el fin de poder analizarla con la antelación debida.

2. PRESUPUESTOS 2024 (INCLUIDOS EN PLAN DE GESTIÓN 2024).

El Sr. Gerente expone el presupuesto de ingresos y gastos del citado ejercicio, presentado al departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

Tras la intervención de varias personas presentes, se apunta la necesidad de sustituir la denominación de “dotación de proyectos nuevos” por “nueva dotación de proyectos”.

Las personas presentes, de forma unánime, ACUERDAN la aprobación del presupuesto del ejercicio 2024, y que se ha presentado al departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra para su integración en los presupuestos generales del Gobierno de Navarra, indicándose que una vez se valore el plan de gestión el mismo puede ser susceptible de ajustes o modificaciones.

3. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A BODEGAS MANZANO.

El Sr. gerente informa sobre lo tratado en una anterior reunión del consejo de administración y la recepción de la información requerida en dicha reunión. Asimismo, indica que el pool bancario ha aprobado al 100% la refinanciación propuesta por la compañía.

Varias de las personas presentes plantean sus dudas en relación a la actividad de la compañía, la valoración de la misma y la previsión económica suministrada, destacando el riesgo de la concesión del aval, entablándose un debate sobre la suficiencia de las garantías indicadas en la documentación.

Tras ello, en atención al contenido de la información remitida y teniendo en cuenta que no se consideran suficientes las garantías ofrecidas, las personas presentes, de forma unánime, ACUERDAN no conceder el apoyo financiero a la compañía Manzanos Enterprise, haciendo constar que el mencionado apoyo se volvería a valorar en el caso de ofrecer otro tipo de garantías distintas a las ya planteadas.

4. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO ADICIONAL A ALMOTECH.

Se incorpora a la reunión la Sra. María Victoria Iriarte para tratar del presente punto del orden del día.

La Sra. Iriarte explica el origen del proyecto, el cual nace del programa Impulso Emprendedor promovido por la sociedad pública CEIN, su vinculación a la economía circular, señalando que actualmente están ubicados en el vivero de empresas que dicha sociedad tiene en Noain y destacando que no se han conseguido los hitos planteados en la ronda dispuesta.

Algunas de las personas presentes plantean sus dudas en relación a la actividad de la compañía, considerando que la valoración de la aportación de Sodena, en comparación con las aportaciones realizadas por los socios promotores, es baja.

No obstante lo anterior, y considerando el bajo riesgo de la operación, las personas presentes, de forma unánime, ACUERDAN aportar a Soluciones Circulares, S.L. (cuya marca comercial es Almotech) 50.000 euros, a través de una ampliación de capital en la ronda de financiación abierta por importe de 150.000 euros, según las siguientes condiciones y características:

a. La ampliación de capital será suscrita por: socios fundadores con 50.000 euros, Gustavo Rossi con 50.000 euros y Sodena con 50.000 euros a un valor 'pre-money' de 2.075.000 euros.

b. La ampliación será suscrita con una liquidación preferente de por tres para las nuevas aportaciones. El riesgo que asumen los inversores y fundadores que acompañan en esta ronda, es mayor que los que no, y no se ve reflejado en el 'cap table', todo ello de acuerdo a lo reflejado en el informe.

c. La distribución accionarial tras la ampliación de capital se refleja en el informe remitido.

5. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN VEHÍCULO DE INVERSIÓN SECUNDARIO DE INVEREADY BIOTECH.

Visto el informe remitido junto con la convocatoria, en relación con el presente punto del orden del día, las personas presentes, de forma unánime, ACUERDAN:

1º. Votar, en el próximo consejo de administración de IBI II que tiene previsto celebrarse el 22 de abril de 2024, a favor de la transmisión de los activos a un fondo Secundario, en caso de resultar favorable el resultado de las Diligencias Debidas.

2º. Iniciar las negociaciones oportunas encaminadas a no formar parte de dicho fondo Secundario, sometiendo la decisión final a aprobación a una próxima sesión de Consejo de Administración.

6. INFORME DE SITUACIÓN BEEPLANET.

La Sra. Iriarte informa sobre la situación del proyecto Beeplanet, indicando que se estaba trabajando en una ronda de financiación para ejecutar el plan de negocio de la Compañía. Un socio ha planteado su salida del proyecto ofreciendo sus participaciones al resto de socios. La Sra. Iriarte advierte que cree que si no se acude al 'cash out' por parte de Sodena el resto de socios sí lo hará.

A continuación, se debate por las personas presentes sobre el modelo de negocio y la debilidad de no tener el control sobre las baterías, manifestándose que el riesgo de la operación no es elevado al estar entre 500.000 y 600.000 euros.

Tras ello, las personas presentes, de forma unánime, MANIFIESTAN SU POSICIÓN FAVORABLE a entablar las negociaciones para, de forma simultánea, acudir al 'cash out' e iniciar la ronda, indicando que previamente a cualquier formalización de acuerdo o compromiso se tratará el asunto en sesión del consejo de administración de Sodena en la que, entre otros aspectos, se analizará el plan de negocio de la compañía Beeplanet.

En este momento se ausenta la Sra. Iriarte.

7. MEMORIA 2023 Y PLAN DE GESTIÓN 2024.

Las personas presentes, de forma unánime, consideran que el presente punto del orden del día debe ser tratado en una próxima reunión del consejo de administración.

8. SITUACIÓN DYNAMOBEL.

El Sr. presidente informa sobre la situación de Dynamobel, indicando la necesidad de aportación de 6.000.000 de euros, de los cuales el planteamiento trasladado es que dos

2.000.000 de euros sean aportados por la familia Troyas y 4.000.000 de euros por parte de Sodena.

Las personas presentes, teniendo en cuenta la información suministrada en relación con la situación de la compañía, de forma unánime, MANIFIESTAN SU POSICIÓN NO FAVORABLE al otorgamiento del apoyo financiero.

9. SITUACIÓN SUNSUNDEGUI.

El Sr. presidente y el Sr. gerente informan sobre la situación Sunsundegui en relación con las operaciones con el sector bancario.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguna de las personas asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todas las personas presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO